



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE NEIVA

Neiva, ocho (08) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

RADICACIÓN:	410013110003-2022-00256-00
PROCESO:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE:	ALEXANDER FABIAN OLIVEROS RODRIGUEZ
DEMANDADO:	JAVIER LEONARDO OLIVEROS ESPINOSA

En atención a la solicitud de emplazamiento allegada por la parte actora, por la imposibilidad de entregar la notificación por aviso en la Calle 48 No. 26-40 Barrio Villa Cecilia de Neiva, previo a ello, se le **REQUIERE** para que agote la notificación personal del demandado en el otro canal digital con el que cuenta, números de teléfono 3222666005 – 3223980920, lo cual deberá hacer en un término de (03) tres días.

Notifíquese.

SOL MARY ROSADO GALINDO.

Jueza